

**ACTA N° 39, DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PANEL DE  
EXPERTOS LEY N° 20.378**

**ASISTENTES:**

**Panelistas:** Juan Enrique Coeymans Avaria; Patricio Rojas Ramos; José Tomás Morel Lara.

**Ministro de Transportes y Telecomunicaciones:** Pedro Pablo Errázuriz Domínguez.

**Coordinador General de Transportes de Santiago:** Patricio Pérez Gómez.

**Secretaria Abogada del Panel:** Paola Tabilo González.

**LUGAR:** Amunátegui N° 139, sala de reuniones tercer piso, Santiago.

**FECHA:** 23 de enero de 2012.

**HORA:** 14:00 hrs. a 16:00 hrs.

**SESIÓN PANEL DE EXPERTOS**

El Presidente del Panel da inicio a la Sesión siendo las 14:00 hrs.

A continuación, la Secretaria Abogada procede a hacer presente al Panel la Tabla de temas a tratar, enviada por el Presidente del Panel con la debida antelación.

**TABLA DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PANEL DE EXPERTOS  
23 DE ENERO DE 2012**

**Temas a tratar:**

1. Aprobación del Acta N° 38, de la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria, de 13 de enero de 2012.

2. Cuentas:

Exposición por parte del asesor de Gabinete y el Coordinador de Transantiago sobre planteamientos relativos a: Proyección de déficit del Sistema Transantiago.

3. Para discusión y decisiones:

3.1 Sobre ajustes en el nivel de tarifas de acuerdo al artículo 14 literal c) de la Ley 20.378, por déficit del sistema Transantiago.

3.2 Sobre la fórmula de indexación contenida en el D.S. N° 140, de 2009, modificado por el Decreto Supremo N° 88, de 2011, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Hacienda.



1.- De acuerdo al punto 1 de la Tabla, el Presidente, somete a aprobación del Panel el Acta N° 38, de la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria, de 13 de enero de 2012.

A continuación el Panel la aprueba por unanimidad y procede a su firma.

2.- De acuerdo al punto 2 de la Tabla, hace ingreso a la reunión el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, don Pedro Pablo Errázuriz Domínguez y el Coordinador General de Transportes de Santiago, don Patricio Pérez Gómez, abordando los siguientes puntos:

2.1.- Proyección del déficit del sistema Transantiago. En esta presentación se expone que frente a la disminución de los montos del subsidio otorgado por la Ley N° 20.378 para el año 2012, actualmente se analiza la posibilidad de presentar un proyecto de Ley que disponga de un mayor subsidio permanente al transporte público.

2.2.- Por otro lado el Panel hace presente que determinados elementos del sistema de indexación tarifaria debiesen ser revisados y con el objetivo de ejercer la facultad prevista en la letra b) del artículo 14° de la Ley 20.378, plantea al Ministerio la posibilidad de contratar a un profesional que realice los estudios técnicos requeridos por la Ley para proponer al Ministerio modificaciones a la metodología de indexación.

El Ministro y el Coordinador de Transantiago se despiden del Panel y proceden a retirarse de la Sesión.

3.- De acuerdo a los argumentos planteados durante la Sesión y conforme a lo dispuesto en el literal c) del artículo 14° de la Ley N° 20.378, el Panel acuerda dictar el Oficio N° 1, de 23 de enero de 2012, mediante el cual propone al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones un alza equivalente a 2% respecto a las tarifas vigentes, aplicable a partir del día 29 de febrero de 2012.

4.- El Panel acuerda definir un perfil y presentar al MTT una solicitud de contratación de acuerdo al mismo, todo lo anterior en el marco de lo discutido en el punto 2.2 de esta Acta.

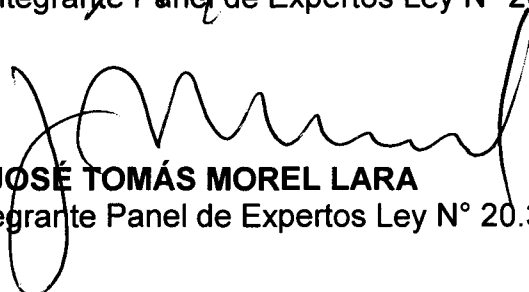
5.- El Presidente del Panel pone término a la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria, siendo las 16:00 hrs.



**JUAN ENRIQUE COEYMANS AVARIA**  
Presidente del Panel de Expertos Ley N° 20.378



**PATRICIO ROJAS RAMOS**  
Miembro Integrante Panel de Expertos Ley N° 20.378



**JOSÉ TOMÁS MOREL LARA**  
Miembro Integrante Panel de Expertos Ley N° 20.378